



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Acta circunstanciada de la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 02 de febrero de 2024.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las quince horas con cinco minutos del dos de febrero de dos mil veinticuatro, se encuentran presentes de manera virtual, quienes integran el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a saber: Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité; Mtra. Noemi Sabino Cabello, Secretaria Ejecutiva del Comité; Mtra. Clarissa Oviedo García, Primer Vocal; Mtra. Diana Gabriela Lugo Díaz, Segunda Vocal; Ing. Raúl Islas Matadamas, Tercer Vocal; además, se dio cuenta de la presencia del Lic. Leonardo Daniel Lopez Gómez, funcionario adscrito a la Contraloría General, Lcda. María Guadalupe Apolonio Ramírez, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo, de la Ing. Viviana Leal Galván, funcionaria adscrita a la Dirección de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de la Lcda. Alma Karina Jiménez Trejo, funcionaria adscrita a la Unidad de Transparencia.

En uso de la voz, la presidenta del Comité señaló los fundamentos para llevar a cabo la sesión virtual del Colegiado, aunado a ello, solicitó a la Secretaría de este verificar el quórum legal.

Acto seguido, como primer punto del orden del día, la Secretaria del Comité dio cuenta del funcionariado presente en términos de lo señalado en el primer párrafo de la presente acta y una vez informado lo anterior al órgano colegiado, se instaló formalmente la sesión, por lo que las determinaciones que se adoptaron son válidas y legales.

Como segundo punto del orden del día, se sometió a consideración de quienes integran el Comité, la aprobación del orden del día propuesto, mismo que se remitió en tiempo y forma a través de la convocatoria correspondiente. Además, en este momento se indicó a quienes integran el colegiado, que en ese momento tendrían la oportunidad de inscribirse en asuntos generales, sin que se realizaran manifestaciones al respecto.

Además, en votación económica, se sometió a consideración el orden del día propuesto, mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos.

En el tercer punto del orden del día se sometió a consideración del colegiado del acta circunstanciada de la sesión del Comité del treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, la cual mediante votación nominal se aprobó por unanimidad de cinco votos a favor.

Acto seguido como cuarto punto del orden del día, correspondiente al dictamen CAEAyCS/019/2024 por el que se autorizó las bases de Licitación Pública Nacional IEEQ-LPN/001/2024, para la producción e impresión de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

documentación electoral, así como producción y elaboración del material electoral que se utilizará en la jornada electoral y posterior a la elección, correspondientes al Proceso Electoral Local 2023-2024; además del formato de convocatoria correspondiente, cuyos puntos de dictamen señalaron que, el Comité tiene competencia para emitir dicha determinación y en consecuencia para aprobar el dictamen, así como las bases de Licitación Pública Nacional; se aprobó la convocatoria correspondiente cuyo contenido forma parte de la referida determinación; se instruyó a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva del Comité realizar los trámites necesarios para la publicación de la convocatoria en el periódico oficial del Gobierno del Estado *La Sombra de Arteaga*, así como un periódico de mayor circulación estatal y en medios de comunicación o redes sociales del Instituto; aunado a que se instruyó a la Secretaría Ejecutiva del Comité a remitir copia de la presente determinación a la Secretaría Ejecutiva, a la Contraloría General, a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y a la Coordinación Administrativa, para los efectos que correspondan y publicar en el sitio de internet del Instituto. Lo anterior, se sometió a consideración del colegiado de manera nominal, aprobándose por un total de cinco votos a favor.

Acto continuo, la Presidenta del Comité solicitó continuar, por lo que la Secretaría Ejecutiva del colegiado informó que es el relativo a asuntos generales y que no existen personas anotadas en el particular.

En consecuencia, en uso de la voz el Presidente del colegiado dio cuenta que toda vez que no hubo más puntos en el orden del día, a las quince horas con trece minutos del dos de febrero de dos mil veinticuatro, se dio por concluida la sesión del Comité.

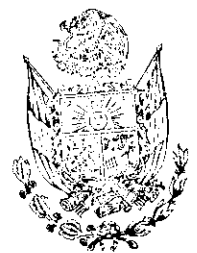
**Mtro. Oscar Rosas
Hernández**
Primer vocal suplente

**Mtro. Oscar Ulises
Murillo Rodríguez**
Segundo vocal
suplente

**Ing. Raúl Islas
Matadamas**
Tercer vocal

Mtra. María Nieto Castillo
Presidenta del Comité

Mtra. Noemi Sabino Cabello
Secretaria Ejecutiva
del Comité



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Las firmas señaladas en la presente acta corresponden al funcionamiento que se encontró presente en la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, en la cual se aprobó la misma.